

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO 2° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá, D.C., doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

En la fecha, la secretaría del Juzgado deja constancia, que no fue posible publicar el estado número 001 de fecha once (011 de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (08:00 AM) en el micrositio de la página de la rama judicial, dado que el portal web presentó fallas y no permitió cargar los archivos.

No obstante, se advierte que las actuaciones se registraron y notificaron en el sistema SIGLO XXI, adjuntándose cada providencia en los expedientes digitales.

Se deja constancia, que solo hasta hoy doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022) las tres y cuarenta de la tarde (03:40 PM) de hoy doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022) el sistema permitió cargar publicar el formato del estado y los proveídos.

Firmado Por:

**Alexandra Jimenez Palacios
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**df30f45bcb8514dcfee345492c0938d98c0aed5a742c8e09663f32d49
d9ce184**

Documento generado en 12/01/2022 05:34:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>